



Acta Nº 037/2018

Resolución 2018/396

Las Piedras, 02 de Octubre de 2018.-

VISTO: que se deben aprobar los gastos para la compra de carpetas, autoadhesivos, sonidista, propaganda, y cierre artistico para la realización de los Cabildos de Cultura, que se desarrollará en

CONSIDERANDO:

I) que dicho gasto estaría dentro del Proyecto Cultural, Social y Deportivo

Nº 1.1

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS RESUELVE:

Autorizar el gasto de \$ 6.000 (seis mil pesos uruguayos), para el pago de la compra de carpetas, autoadhesivos, sonidista, propaganda, y cierre artístico para la realización de los Cabildos de Cultura, por el Fondo Permanente.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería.

Alcalde

Concejal MINISTIA CABRERA

Concejal

Concejal

Concejal